

Señora
SEIDY SORAYA MACKLIFF PEÑA
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, entre otras atribuciones, le corresponde a usted Reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, y en dicho evento ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 18 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de mayo de 2011, en la misma se encuentran las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal.

Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome, se dio el cambio de denominación y domicilio de la compañía, reforma de estatuto, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de agosto de 2016. escritura que fue otorgada el 06 de abril del año 2016.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

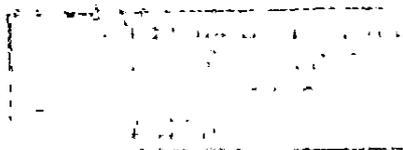
p. **GEOPRECISE-ECUADOR S.A.**

CARLOS ANDRÉS PIOVESÁN VILASECA
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GEOPRECISE-ECUADOR S.A.** que antecede.

Guayaquil, diciembre 29 de 2016.

SEIDY SORAYA MACKLIFF PEÑA





Factura: 001-002-000039552



20170901003C00565

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901003C00565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE ABRIL DEL 2017, (14:13).



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 4541-DP09-2017-JS